

**CIRCULAR ESPECIAL N° 7889**

Buenos Aires, 14 de octubre de 2020.

Señor Gerente:

**SSN – CORONAVIRUS. PRORROGA**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por Circular N° IF 68838282 APN SSN MEC, del 13 de octubre ppdo., se prorroga en todos sus términos lo establecido por Circular IF-2020-17497739 APN SSN MEC (Circular Especial N° 7762), hasta el 25 de octubre de 2020, inclusive.

Se recuerda que ante cualquier duda o consulta de carácter urgente, y vinculada exclusivamente a la presente, podrán contactarse a través de la siguiente dirección de mail: [consultasentidades@ssn.gob.ar](mailto:consultasentidades@ssn.gob.ar). No responderán otro tipo de consultas.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada